

LOS VETERINARIOS VUELVEN A LA CALLE EL 19 DE SEPTIEMBRE EN BARCELONA Y LLAMAN A LA CIUDADANÍA A SUMARSE A LA PROTESTA

El Comité de Crisis Veterinario convoca una nueva movilización para exigir una regulación que respete el criterio clínico, garantice el acceso de los animales a sus tratamientos y aporte seguridad jurídica a los profesionales

Barcelona, septiembre de 2026. La veterinaria española volverá a salir a la calle el próximo sábado 19 de septiembre, a las 11:00 horas, en Barcelona, en una nueva manifestación convocada por el Comité de Crisis Veterinario.

Tras más de un año de movilizaciones, reuniones, propuestas y modificaciones normativas parciales, el colectivo considera que los problemas de fondo que desencadenaron la crisis continúan sin resolverse.

La convocatoria del 19 de septiembre quiere además dar un paso más: no se dirige únicamente a los profesionales veterinarios.

El Comité de Crisis Veterinario hace un llamamiento expreso a tutores de animales, protectoras, asociaciones y ciudadanía para que participen en una movilización cuyo impacto, advierten, trasciende al propio sector veterinario.

Porque detrás de una norma sobre prescripción o medicamentos no hay únicamente procedimientos administrativos.

Hay animales que necesitan ser tratados.

“No pedimos menos control. Pedimos una regulación mejor: basada en ciencia, responsabilidad profesional, trazabilidad y criterio clínico. El objetivo de cualquier norma sanitaria debe ser que el paciente pueda recibir el tratamiento que necesita con todas las garantías.”

EL PROBLEMA NO TERMINA EN EL VETERINARIO: LLEGA HASTA EL PACIENTE

Uno de los principales focos del conflicto continúa siendo el marco regulatorio establecido por el Real Decreto 666/2023, relativo a la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, junto con las obligaciones y limitaciones asociadas a su aplicación.

El Comité de Crisis comparte plenamente la necesidad de combatir las resistencias antimicrobianas y garantizar un uso responsable y trazable de los medicamentos.

La discrepancia no está en el objetivo.

Está en cómo alcanzarlo.

Los veterinarios reclaman que las herramientas de control sean proporcionadas, eficaces y compatibles con la realidad clínica, y advierten de que una regulación excesivamente rígida puede terminar interfiriendo en decisiones que afectan a pacientes concretos.

“El criterio clínico no significa que un veterinario pueda hacer lo que quiera. Significa que un profesional sanitario, después de examinar a un paciente, pueda tomar una decisión basada en sus conocimientos, en la evidencia científica y en las circunstancias concretas del caso, y responder profesionalmente de esa decisión.”

Para el Comité, control sanitario y criterio clínico no son conceptos enfrentados.

La profesión reclama ambos.

UNA RECETA NO CURA A UN ANIMAL SI EL TRATAMIENTO NO LLEGA HASTA ÉL

El acceso efectivo a los medicamentos constituye otro de los grandes ejes de la movilización.

Los convocantes advierten de que el problema sanitario no termina cuando el veterinario diagnostica una enfermedad y emite una receta.

El sistema debe permitir que ese animal pueda iniciar y completar el tratamiento prescrito con seguridad, rapidez y trazabilidad.

Las particularidades de la medicina veterinaria —diversidad de especies y pesos, disponibilidad de fármacos, formatos comerciales o necesidad de recurrir en determinadas circunstancias a alternativas terapéuticas— exigen, según el Comité, una regulación capaz de adaptarse a la realidad asistencial.

“Una regulación del medicamento no puede valorarse únicamente por lo que sucede cuando se imprime una receta. Hay que seguir al paciente hasta el final. Si existe un diagnóstico y un tratamiento indicado pero el animal no puede acceder adecuadamente a él, existe un problema sanitario.”

El Comité rechaza asimismo convertir este debate en un enfrentamiento entre veterinarios y farmacéuticos.

La reivindicación se centra en conseguir un sistema que permita que cada profesional sanitario pueda cumplir su función y que el paciente tenga garantizado el acceso al tratamiento.

MENOS BUROCRACIA NO SIGNIFICA MENOS CONTROL

Otra de las reclamaciones se refiere a las obligaciones administrativas derivadas del sistema de prescripción y comunicación de medicamentos.

Los veterinarios defienden la necesidad de disponer de información y trazabilidad para vigilar adecuadamente el uso de antimicrobianos, pero reclaman sistemas sencillos, interoperables y que eviten duplicidades innecesarias.

“Trazabilidad y burocracia no son sinónimos. Los datos son una herramienta sanitaria cuando sirven para tomar mejores decisiones. La burocracia que no aporta información útil simplemente resta tiempo al paciente.”

El Comité reclama que herramientas como PRESVET sean evaluadas desde ese principio: utilidad sanitaria, proporcionalidad y mínima carga administrativa imprescindible.

SEGURIDAD JURÍDICA PARA PODER EJERCER LA MEDICINA VETERINARIA

La movilización del 19 de septiembre reclamará también mayor seguridad jurídica para los profesionales.

Los veterinarios consideran imprescindible disponer de normas claras que permitan saber con precisión qué actuaciones están permitidas, cuáles son sus obligaciones y dónde se encuentran los límites de su responsabilidad.

El Comité advierte de la contradicción que supone exigir al veterinario que responda profesionalmente de sus decisiones y, al mismo tiempo, generar incertidumbre sobre el margen del que dispone para tomarlas.

“Responsabilidad y capacidad de decisión tienen que ir juntas. No se puede exigir a un profesional sanitario que responda del paciente y después impedirle utilizar razonadamente las herramientas clínicas que necesita para tratarlo.”

«LA SALUD ANIMAL TAMBIÉN ES SALUD PÚBLICA»

La manifestación quiere trasladar además a la ciudadanía un mensaje que los convocantes consideran esencial:

la veterinaria es una profesión sanitaria y la salud animal forma parte de la salud pública.

La actividad veterinaria interviene directamente en la prevención y tratamiento de enfermedades animales, el control de zoonosis, las resistencias antimicrobianas, la seguridad alimentaria y la vigilancia epidemiológica.

Por ello, el Comité reclama que la profesión tenga una participación real y efectiva en la elaboración de las normas que regulan su actividad clínica.

“No basta con reconocer legalmente que el veterinario es un profesional sanitario. Ese reconocimiento tiene que tener consecuencias. Cuando se legisla sobre cómo diagnosticamos, prescribimos o tratamos a nuestros pacientes, la profesión veterinaria tiene que estar en la mesa desde el principio.”

EL 21 % DE IVA, OTRA BARRERA PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA

La movilización volverá a poner sobre la mesa la fiscalidad de los servicios veterinarios.

La atención veterinaria de los animales de compañía permanece sometida al tipo general del 21 % de IVA, una situación que el colectivo considera difícilmente compatible con las crecientes obligaciones que la sociedad impone en materia de protección, bienestar y atención sanitaria de los animales.

El Comité reclama una reducción de esta carga fiscal desde una perspectiva de accesibilidad.

“Reducir el IVA veterinario no es conceder un privilegio a una profesión. Es hacer más accesibles la prevención, el diagnóstico y el tratamiento para millones de familias.”

DESPUÉS DE MÁS DE UN AÑO DE MOVILIZACIONES, «EL PROBLEMA SIGUE SIN ESTAR RESUELTO»

Desde 2025 la profesión veterinaria ha protagonizado movilizaciones, concentraciones y actuaciones institucionales dirigidas a modificar el actual marco regulatorio.

Durante este periodo se han producido cambios parciales y se han abierto vías de interlocución.

El Comité de Crisis reconoce esos avances, pero considera que no solucionan los problemas estructurales que originaron las protestas.

Por eso los veterinarios vuelven a la calle.

Y por eso la movilización del 19 de septiembre no quiere limitarse a expresar rechazo.

Los convocantes reclaman una revisión profunda del modelo que permita compatibilizar:

- el uso responsable de los medicamentos;
- la lucha contra las resistencias antimicrobianas;
- la trazabilidad;
- el criterio clínico;
- el acceso efectivo de los pacientes a sus tratamientos;

- la seguridad jurídica;
- y una carga administrativa proporcionada.

“Después de más de un año no queremos limitarnos a señalar lo que no funciona. Queremos participar en la construcción de la alternativa. Estamos preparados para sentarnos con la Administración y trabajar en una regulación que proteja al paciente, a la sociedad y al profesional.”

BARCELONA, 19 DE SEPTIEMBRE: UNA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA SOCIEDAD

La manifestación tendrá lugar el sábado 19 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas en Barcelona.

La marcha partirá de Plaça de Sant Jaume y finalizará ante el Parlament de Catalunya, en el Parc de la Ciutadella.

La convocatoria está abierta a veterinarios, estudiantes, auxiliares, tutores de animales, protectoras, asociaciones y ciudadanos que quieran sumarse a la reivindicación.

El Comité quiere que Barcelona vuelva a convertirse ese día en el punto de encuentro de una profesión movilizada, pero también de una sociedad cada vez más consciente de que garantizar una buena medicina veterinaria forma parte de la protección de los animales.

“El 19 de septiembre no pedimos a la ciudadanía que salga a defender los intereses particulares de los veterinarios. Le pedimos que salga con nosotros a defender algo mucho más sencillo: que cuando un animal enferma, pueda recibir la atención y el tratamiento que necesita.”

La salud animal es salud pública.

No pedimos menos control. Pedimos mejor regulación.

Ciencia, responsabilidad, seguridad jurídica y criterio clínico.

SOBRE EL COMITÉ DE CRISIS VETERINARIO

El Comité de Crisis Veterinario reúne a diferentes organizaciones del ámbito veterinario que coordinan actuaciones de interlocución, reivindicación y movilización ante la situación regulatoria y profesional del sector.

Su objetivo común es impulsar cambios que permitan compatibilizar la protección de la salud pública, el uso responsable de los medicamentos, el bienestar animal, la seguridad jurídica y el adecuado ejercicio de la medicina veterinaria.

CONTACTO DE PRENSA

Comité de Crisis Veterinario

CONVOCA: coordinacion@comitedecrisisvet.es

ORGANIZA: info@vetwarriors.org

Disponibilidad para medios: portavoces para entrevistas, declaraciones y ampliación de información.
Material gráfico y audiovisual disponible para prensa.